

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 42-PLC-CNE-2015

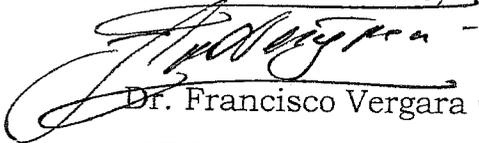
Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 13 de julio del 2015, a las 16H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Comisión General** para recibir al señor Ramiro Eugenio Armijos Barrazueta;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de jueves 9 de julio del 2015;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la asignación del Fondo Partidario Permanente 2015;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 252-CGAJ-CNE-2015, de 10 de julio del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega del formato de

formulario para una consulta popular en la provincia de Santa Elena, planteada por el señor Gustavo Andrés Andrade Orti;

- 5° **Conocimiento** del informe No. 253-CGAJ-CNE-2015, de 10 de julio del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Integración Revolucionaria, RUMBO, con ámbito de acción en el cantón Playas, de la provincia del Guayas; y,
- 6° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por el Coordinador General de Asesoría Jurídica, sobre peticiones de revocatorias de mandato presentadas en contra de dignidades de elección popular.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz

SECRETARIO GENERAL